

LUNES, 25 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 58

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

CVE-2013-4284 *Resolución por la que se publica el plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Geografía y Ordenación del Territorio.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de diciembre de 2009 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de enero de 2010)

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, resuelve:

Publicar el plan de estudios conducente al Título Universitario Oficial de Graduado o Graduada en Geografía y Ordenación del Territorio por la Universidad de Cantabria que se recoge en el Anexo de esta Resolución.

Santander, 15 de marzo de 2013.

El rector,

José Carlos Gómez Sal.

LUNES, 25 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 58

ANEXO

Plan de estudios conducente a la obtención del Título de Graduado o Graduada en Geografía y Ordenación del Territorio por la Universidad de Cantabria

Centro Responsable: Facultad de Filosofía y Letras

Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

Formación Básica	60
Obligatorios	126
Optativos	42
Trabajo Fin de Grado	12
CRÉDITOS TOTALES	240

Reconocimiento de hasta 6 créditos optativos por otras actividades Art.12.8 RD 1393/2007 y en la Normativa de Gestión Académica de los Estudios de Grado.

Se oferta dentro de la optatividad la posibilidad de realizar 6 créditos de prácticas externas.

Se distribuyen en 4 cursos lectivos de 60 créditos cada uno de ellos

2. Distribución de los créditos de formación básica

Rama de Conocimiento	Materias Básicas	Asignaturas	Curso	ECTS
Ciencias Sociales y Jurídicas/ Artes y Humanidades	Geografía	Cartografía y Técnicas de Análisis Geográfico	2	6
Ciencias Sociales y Jurídicas/ Artes y Humanidades	Geografía	Geografía y Tecnologías de la Información y de la Comunicación	1	6
Ciencias Sociales y Jurídicas/ Artes y Humanidades	Geografía	Introducción a la Geografía. Sociedad y Territorio	1	6
Ciencias Sociales y Jurídicas/ Artes y Humanidades	Geografía	Territorio y Paisaje. Iniciación a la Observación de Campo	1	6
Ciencias Sociales y Jurídicas/ Artes y Humanidades	Historia	Introducción a la Historia	1	6
Ciencias Sociales y Jurídicas/ Ciencias de la Salud	Estadística	Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales	1	6
Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía	Introducción a la Economía	1	6
Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho	Introducción al Derecho	1	6
Transversal de Universidad	Transversal	Habilidades, Valores y Competencias Transversales	1	6
Transversal de Universidad	Transversal	Inglés	1	6

LUNES, 25 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 58

3. Estructura del Plan de Estudios

Módulo	Carácter	ECTS
Formación Básica en Ciencias Sociales	Básico	48
Capacitación Lingüística en Inglés y Formación en Valores, Competencias y Destrezas Personales	Básico	12
Fundamentos Teóricos y Metodológicos en Geografía	Obligatorio	60
Fundamentos Geográficos para la Ordenación del Territorio	Obligatorio	42
Fundamentos Técnicos en Geografía y Ordenación del Territorio	Obligatorio	24
Formación General en Ordenación del Territorio	Optativo	42
Itinerario de Formación para la Enseñanza	Optativo	42
Trabajo Fin de Grado	Obligatorio	12

Para finalizar sus estudios los estudiantes deberán acreditar que han adquirido el requisito de capacitación lingüística en lengua inglesa establecido por la Universidad de Cantabria.

Más información sobre el plan de estudios en <http://www.unican.es> en el apartado "Información académica".

2013/4284